



Juan Ramón Montero Estévez sobre que la instrucción pase a manos de la Fiscalía: “es un riesgo innecesario y sobre todo inoportuno”

“Cuando el legislador habla del principio de oportunidad, de perfiles técnicos o de utilidades, habla de intereses políticos y desprecia los derechos individuales de los ciudadanos”. Así de transparente y contundente se muestra **Juan Ramón Montero Estévez**, abogado y socio-fundador del despacho [Montero Estévez, Labrador & Asociados](#).

Como voz autorizada, Juan Ramón ha accedido a entrevistarse con Economist & Jurist para abordar temas de rigurosa actualidad como son, entre otros, los indultos a los líderes del proceso, la dilatada renovación del CGPJ o la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juan Ramón Montero Estévez (Foto: Montero Estévez, Labrador & Asociados)

E&J.- ¿Cuál es su opinión acerca de la no renovación del CGPJ y de la propuesta de reforma por parte de los partidos que forman parte del Gobierno?

J.R.- Es una situación que viene viciada desde su inicio y no tiene otra alternativa que regresar a la previsión constitucional.

La Constitución de 1978 se preocupó de garantizar el elemento esencial de cualquier Estado democrático y de derecho: la **efectiva separación e independencia** del Poder Judicial del Poder Legislativo y Ejecutivo. De este modo se estableció la independencia de los jueces y su sometimiento exclusivo al imperio de la ley en el